

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020

NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

NORMATIVA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La REDEC en el afán de difundir las investigaciones de sus integrantes ha tomado como iniciativa la estandarización para la preparación y presentación de trabajos de sus investigadores siguiendo las normas y estándares de calidad exigidos para la publicación indexada, para lo cual invitamos a cumplir con la siguiente normativa:

I. PRESENTACIÓN:

1.1. Los profesionales investigadores que pertenezcan a las instituciones que conforman la REDEC u otras instituciones a nivel nacional e internacional así como personas vinculadas a la investigación y cultura podrán presentar sus trabajos fruto de resultados o avances de investigación, artículos científicos, reflexivos y especulativos, estados de arte; bajo la responsabilidad de sus autores.

1.2. Los trabajos a ser presentados deberán ser originales e inéditos, para lo cual el autor presentará conjuntamente con su escrito un oficio dirigido al Comité Técnico de la REDEC, solicitando se realice la revisión y validación del mismo, haciendo constar al final el siguiente texto: “El presente trabajo es inédito y original, no ha sido publicado en otro medio escrito o electrónico; además antes de conocer la decisión del Comité Técnico de la REDEC tampoco será presentado a otro medio”. El documento tendrá validez con la firma de responsabilidad del autor o autores.

1.3. La presentación de los trabajos son de exclusiva responsabilidad del autor por lo que se infiere de que no son opinión de la RED donde sean publicados los artículos que cumplan las normas establecidas

1.4. La presentación de los documentos deben realizarse por la plataforma www.easychair.org/ en el evento específico que se publicará en el sitio web www.redec.org.ec, adjuntando al final un oficio debidamente firmado por el autor o autores en el cual expresa la voluntad de presentar a revisión el trabajo, en caso de requerir información adicional puede enviar un correo a redec@upec.edu.ec

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020

NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

1.5. La presentación de los escritos se realizará bajo los siguientes requerimientos:

- *Tipo de letra: Times New Roman*
- *Tamaño de letra: 12 puntos*
- *Interlineado: 1.15*
- *Márgenes: Superior 2.5 cm, inferior 2.5 cm, Izquierdo 3cm, Derecho 2.5 cm.*

1.6. El título del escrito debe estar en español e inglés y no debe sobrepasar las 20 palabras, siendo opcional que se haga constar un subtítulo al trabajo escrito.

1.7. El límite máximo para redacción de los trabajos catalogados no sobrepasarán las 25 páginas, indicadas en el contador de Word y bajo los requerimientos del numeral 1.5.

II. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Los escritos que pueden ser presentados y publicables al evento académico organizado por las IES que conforman la REDEC deberán tener la siguiente estructura:

2.1. Datos Informativos

- *Título de la investigación: debe estar en español e inglés y no sobrepasar las **20 palabras**, siendo opcional que se haga constar un subtítulo al artículo*
- *Fecha de presentación (año, mes y día)*
- *Autor o autores (nombres y apellidos completos)*
- *Código ORCID.*
- *Ultimo título obtenido (PhD, Magister, Ingeniero, Licenciado...)*
- *Nombre completo de la institución y país a la que pertenece*
- *Correo electrónico*
- *Teléfono de contacto celular/fijo*

2.2. Resumen Ejecutivo

Se recomienda redactarlo una vez concluido el informe final de investigación, en él se realizará una síntesis clara y concisa de los resultados y aspectos relevantes de la investigación. Jane Rusell explica "que un resumen es la representación abreviada y correcta del contenido de un documento, de preferencia preparado por el autor para publicarse junto con el documento" (1985, p. 4).

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020

NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

El resumen debe despertar el interés del lector y ayudar a que tenga más elementos para interesarse por el artículo; se sugiere seguir las siguientes recomendaciones:

- *Extensión máxima de 250 palabras*
- *Se escribirá en un solo párrafo y con letra cursiva*
- *No se debe incluir información que no esté descrita en el artículo.*
- *Debe presentar el enfoque y objetivo del trabajo*
- *Contener una descripción breve de la metodología, resumen de resultados y principales conclusiones.*
- *No se incluyen referencias*
- *Debe estar escrito en pasado*

2.3. Palabras claves:

Se utilizarán de tres a cinco palabras que representen los principales descriptores del artículo.

2.4. Abstract

*Es la traducción técnica del resumen ejecutivo al idioma inglés; así como también de las palabras claves que se convertirán en **keywords**.*

2.5. Introducción:

Debe responder a la pregunta ¿Por qué se ha hecho este artículo? Permite describir el interés, la importancia y propósito que tiene la investigación en el contexto científico del momento, motivando al lector para que lea todo el escrito. Se sugiere guiarse por las siguientes recomendaciones:

- *Escriba ¿qué le motivó a realizar esta investigación?*
- *Antecedentes: ¿qué se sabe, ¿qué se cree del problema?*
- *Explique la pregunta o problema no resuelto*
- *Describir el por qué se hizo el estudio y justificarlo con sus propias razones*
- *Es recomendable que al finalizar la introducción se termine con la presentación de la hipótesis u objetivos.*

2.6. Materiales y métodos:

En esta sección se debe responder a la pregunta: ¿cómo se hizo? Se sugiere dar detalle de los pasos que se siguieron y materiales usados para obtener los resultados de la investigación. La metodología debe ser reproducible, de ahí la importancia de la claridad con que se exponga.

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020

NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

Para su redacción se puede guiar por los siguientes elementos:

- Describir el tipo de investigación (*descriptiva, experimental, cuasi experimental, estudio de casos, básica, aplicada, tecnológica, etc.*), si se realiza experimento es necesario describir el diseño del mismo (*aleatorio, controlado, casos y controles, ensayo clínico, prospectivo, etc.*)
- Escribir la población o universo sobre la que se ha hecho el estudio, describiendo el marco de la muestra, criterios de selección y la forma cómo se la realizó (puede incorporar fórmula).
- Indicar dónde se ha hecho el estudio; es decir, el entorno de acción.
- Describir los métodos, técnicas e instrumentos de investigación utilizados, señalando dónde y cuándo se los aplicó.
- Se pueden señalar los métodos estadísticos utilizados y la forma cómo se analizó los datos (*descriptivos, analíticos, medidores de variabilidad, etc.*).
- Si es necesario se puede indicar que materiales, insumos, aparatos y tecnologías se utilizaron.

2.7. Resultados y discusión:

En esta sección se introducen los nuevos conocimientos que se encontraron fruto de la investigación, solo los más trascendentes. Incluye **tablas y figuras** que deben poder expresar claramente los resultados del estudio. Recuerde citar las tablas y figuras en el texto del artículo, comentando los datos más relevantes y evitando información innecesaria y repetitiva.

Se debe decidir cómo se presentarán los resultados eligiendo tablas y/o figuras o texto. "La tabla se utilizará cuando la precisión de los datos es importante y el gráfico cuando los datos presentan una tendencia definida o permiten resaltar una diferencia" (Ferriols, 2005).

Paralelamente se incorporan la discusión de los mismos en donde se interpretan los datos en relación a los objetivos originales e hipótesis. Se pueden utilizar las siguientes consideraciones:

- Compare conclusiones propias con la de otros autores.
- Identifique errores metodológicos
- No repita la presentación de resultados en forma más general.
- Escriba esta sección en presente porque los resultados del trabajo se consideran ya una evidencia.
- Identifique perspectivas; es decir necesidades futuras de investigación.
- Examine y formule con lógica e imaginación los aspectos más generales de las conclusiones, con la finalidad de despertar el interés de los lectores.
- "Estar atento a que el exceso de palabras no esté ocultando resultados o conclusiones que originen una pobre discusión" (Villagran y Harris, 2009, p.75)

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020

NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

2.8. Conclusiones:

Se deben colocar las conclusiones más relevantes, las mismas que deben estar justificadas por los datos presentados y que tengan relación directa con los resultados y discusión.

Si existen recomendaciones y que sean oportunas es necesario colocarlas

2.9. Referencias Bibliográficas:

Se debe incluir la referencia de los trabajos citados en el texto, únicamente los que han sido utilizados bajo la modalidad APA: las referencias o bibliografía se ubicarán en forma alfabética y con sangría francesa.

2.10. Figuras y Tablas:

Cualquier forma de presentación en el artículo tendrá que ser denominada Tabla o Figura.

Según las normas APA, "generalmente las tablas exhiben valores numéricos exactos y los datos están dispuestos de forma organizada en líneas y columnas, facilitando su comparación" (APA, 2001, P.133). Ya las figuras son "cualquier tipo de ilustración que no sea tabla. Una figura puede ser un cuadro, un gráfico, una fotografía, un dibujo u otra forma de representación" (APA, 2001, P. 149).

TABLAS:

Deben ser diseñadas utilizando solo líneas horizontales, el número de tabla se colocará en el margen superior izquierdo y al siguiente renglón se colocará el título que debe ser breve, claro y explicativo correspondiente, ejemplo:

Tabla 1

Nombre de la tabla

FIGURAS:

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020 NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

“Una buena figura enriquece el texto en vez de duplicarlo, comunica solo hechos esenciales, omite distractores visuales, es fácil de leer, es fácil de comprender ya que todo se planeó y preparó de manera cuidadosa” (APA, 2010, p. 155).

Título de la figura:

Para el título de la figura se debe proceder de la siguiente manera:

Colocar en la parte inferior izquierda, la palabra figura (con la inicial en mayúscula) y acompañada del número con que la designa usando número arábigos secuencialmente dentro del texto y en su totalidad; a continuación, se colocará el título de la misma de manera concisa, pero de forma discursiva, ejemplo:

Figura 1. Nombre de la figura

Se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- *En caso de que sea un artículo breve, informativo o de opinión, el uso de tablas o figuras podría variar y respetar su presencia en el mismo.*
- *Se podrán incluir tablas y figuras en blanco y negro o a color con una resolución de 300 dpi (puntos por pulgada). Se sugiere incluir una carpeta aparte con los archivos originales de figuras y tablas.*
- *El tamaño de las figuras y tablas podrá ser modificado en el momento de la diagramación de la revista sin que para esto se necesite la autorización del autor.*
- *Si la figura o tabla son de autoría propia no se necesita colocar el autor caso contrario se colocará en la parte inferior de cada una, con letra número 9, la fuente y el autor.*

III. PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESCRITOS:

3.1 Recepción de escritos:

- *Todo artículo que ha sido recibido por parte de la Comité Técnico de la REDEC por los medios indicados ingresará a la respectiva base de datos para su codificación respectiva.*
- *El escrito será remitido al software antiplagio (Turnitin), con cuyo informe se podrá respaldar la pertinencia o no del trabajo presentado. Se aceptarán una similitud no mayor al 12%. En caso de porcentajes elevados, esta información será enviada al autor para que realice la revisión, justificación y descargo de la similitud encontrada.*

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020

NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

EL AUTOR NO DEBE SUBIR SU ARCHIVO A NINGÚN SISTEMA ANTIPLAGIO PARA EVITAR LA SIMILITUD EXAGERADA.

3.2 Validación de escritos:

- Todo artículo que pasa esta primera revisión será remitido a un **validador técnico** afín al área de conocimiento, el mismo que realizará la revisión técnica bajo la **modalidad doble ciego** y acompañado de una ficha técnica. El periodo de revisión no será mayor a 30 días laborables, de acuerdo a los plazos establecidos por la REDEC.
- El validador entregará la ficha técnica acompañada de un documento de observaciones (opcional), este documento debe tener la firma respectiva y en base a la calificación obtenida podrá contener uno de los siguientes resultados:

a) Publicable. (Calificación de 8.5 a 10) En este caso se hará conocer al autor esta decisión y se solicitará la documentación de legalización pertinente.

b) Publicable después de arreglar las modificaciones señaladas. (Calificación de 7.5 a 8.49) Las observaciones serán remitidas al autor para que realice las modificaciones o justificaciones del caso y lo entregue a la brevedad posible a la Comisión.

c) Publicable con una nueva valoración. (Calificación de 6.5 a 7.49) Se procederá como en el anterior literal pero el escrito deberá nuevamente ser remitido al validador para una nueva evaluación.

d) No publicable. (Calificación menor a 6.5) En este caso el Comité Técnico de la REDEC devolverá al autor el escrito con un oficio donde se especificarán las observaciones del validador y la decisión tomada en base al informe de evaluación de pares ciegos, por parte del Comité Científico de la REDEC.

- Los resultados de la validación técnica son remitidos al autor o autores del escrito para que sean analizadas y puedan realizar descargos, objeciones o las respectivas correcciones, en un plazo no mayor a 15 días, de acuerdo a los plazos establecidos por la REDEC
- Los escritos aprobados serán remitidos al CIDEN para la revisión de los aspectos en idioma inglés. El autor podrá omitir este paso siempre y cuando presente una certificación con firma y sello de un profesional del área de inglés.
- El escrito final será enviado al corrector de Estilo y Ortografía el mismo que dará las sugerencias necesarias sobre los aspectos sintácticos, gramaticales y morfológicos. Y si es necesario se remitirá inmediatamente al autor del trabajo.

DESAFÍOS ACADÉMICOS REDEC 2020

NORMAS SOBRE ARBITRAJE Y FORMATO

3.3 Publicación de escritos

Se procederán a enlistar los artículos que pasaron la validación respectiva y se hace la selección respectiva bajo los siguientes aspectos: actualidad, línea de investigación, temática u otros aspectos que permitan dar un orden o importancia a la publicación.

3.4 Retiro de escritos

Cuando el autor de un escrito presentado desea retirar el mismo, deberá presentar un oficio justificando su decisión; dicho comunicado será remitido al Comité Técnico de la REDEC para su análisis respectivo y la decisión tomada será comunicada al remitente.

En caso de ser aceptada la solicitud el Comité Técnico de la REDEC enviará la notificación respectiva adjuntando el escrito presentado y no se compromete a entregar los documentos de validación generados hasta el momento y se notificará la eliminación en la base de datos el contenido total del mismo con la finalidad de no hacer uso de esa información.

FIRMA COMITÉ TECNICO REDEC. AGOSTO 2020.